80

Asuncion, Julio 18 de 1894.-

MINISTERIO DEL INTERIOR · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Exijiendo el mejor servicio público la separacion de los cargos de Juez de Paz y Gefe Político del Departamento de San Pedro del Paraná que desempeña actualmente Don Juan S. Rojas.-

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º- Quedan separados los referidos cargos, y nómbrase á Don Egidio Galeano Gefe Político del citado Departamento.-

Artº 2º- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Mosinios

Angel M. Martinez